



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos Personales

Circular No. 002/2021

C.C. Titulares de Entidades Académicas, de Dependencias y Enlaces responsables de la carga de Información para Obligaciones de Transparencia en el SIPOT

PRESENTES

Con la finalidad de cumplir en tiempo y en forma con lo señalado en los Lineamientos Técnicos aplicables para la publicación de la información que deriva de los artículos **15** y **20** de la Ley **875** de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Primero.- El plazo para realizar la carga de la información correspondiente al primer trimestre de año en curso, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (**SIPOT**), según corresponda, es del **01 al 30 de abril del 2021**.

Segundo.- Se deben considerar las modificaciones aprobadas por el Sistema Nacional de Transparencia, aplicables a 18 formatos competencia de la Universidad Veracruzana:

<https://colaboracion.uv.mx/rept/files/2021/03/018/CONAIP-SNT-ACUERDO-EXT01-05-11-2020-03.pdf>

Tercero.- En virtud de lo anterior, deberán remitir al correo yrosales@uv.mx, a más tardar el **29 de abril de 2021**, la siguiente información:

- a) Los comprobantes de carga con estatus "**terminado**" que arroja el **SIPOT**. En el caso de que se capture vía formulario web, deberá remitirse la captura de pantalla.
- b) El formato en Excel que se publicó en el **SIPOT**, con la finalidad de que esta Coordinación realice su publicación en el apartado de Transparencia de nuestro portal institucional: <https://www.uv.mx/transparencia/infpublica/ot/> y así dar cumplimiento al Acuerdo ODG/SE-45/26/06/2020 del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Calle Veracruz N. 46
Int. 5, Fraccionamiento
Pomona, C.P. 91040,
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
(01 228) 841 59 20,
818 78 91

Conmutador
842 17 00

Conm. Ext.
10500

Correo electrónico
transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Cuarto.- Las Áreas que someten al Comité de Transparencia las versiones públicas para cumplir con obligaciones de transparencia, deberán observar los tiempos definidos en las *Políticas y Procedimientos para una mejor gestión en las solicitudes de acceso a la información, obligaciones de transparencia y sistemas de datos personales*, aprobados en el mes de febrero del presente año, por el Comité y publicados en: <https://colaboracion.uv.mx/rept/files/2021/03/014/Acta-001-2021-Ord.PDF>

Dichas políticas señalan el plazo que se debe tomar en cuenta para remitir versiones públicas y carátulas para la aprobación del Comité de Transparencia, al correo clasificacion@uv.mx

Quinto.- Las fechas a considerar para el llenado de los formatos son las siguientes:

Fecha de actualización: El último día del trimestre que se reporta, es decir: **31/03/2021**

Fecha de validación: El día en que se carga la información (fecha entre el **1 y el 30 de abril de 2021**).

Para cualquier duda o comentario, pongo a su disposición los datos de contacto de la Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Jefa del Departamento de Transparencia: Correo: yrosales@uv.mx Ext. **10502** del conmutador.

Agradecemos continuar con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la Universidad Veracruzana.

A T E N T A M E N T E
“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver., 22 de marzo de 2021

Mtro. Gerardo García Ricardo
Coordinador

Calle Veracruz N. 46
Int. 5, Fraccionamiento
Pomona, C.P. 91040,
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
(01 228) 841 59 20,
818 78 91

Conmutador
842 17 00

Conn. Ext.
10500

Correo electrónico
transparencia@uv.mx